

Organización Obrera

Órgano de la Federación Obrera Regional Argentina - F.O.R.A.-A.I.T.

Sec: Coronel Salvadores 1200, C.P. 1167, Buenos Aires, Argentina - Tel.:(011) 4303-5963 foracf@fora-ait.com.ar - www.fora-ait.com.ar

EL MODELO MAFIA

PATRONAL

GOBIERNO

SINDICATOS VERTICALES

UNIDOS Y ORGANIZADOS CONTRA LOS TRABAJADORES

AÑO 11 | SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2013 - Nº48 | 2 PESOS



El Capital por sobre la vida humana

El pasado 28 de Agosto se aprobó en la legislatura neuquina el proyecto de inversión y acuerdo entre YPF y Chevron, que permite el desembarco de la empresa norteamericana en dicha provincia. La aprobación de este acuerdo implica, entre otras cosas, el empleo del "fracking" como método de extracción de petróleo y gas.

Frente a esto, en las inmediaciones de la Legislatura se llevaron adelante protestas contra el acuerdo y las consecuencias que conlleva el mismo. La reacción del gobierno provincial no tardó en llegar, y la represión azotó a los cientos de manifestantes que desde temprano ocuparon las zonas aledañas a la Legislatura, intentando impedir la sesión deliberativa. Como resultado del brutal ataque policial, varios manifestantes fueron detenidos y más de 25 de ellos resultaron heridos, varios de gravedad, y uno resultó herido con una bala de plomo.

Retomando el acuerdo, vale la pena explicar brevemente de que va este modo de extracción que se va a utilizar. Fracking es un proceso en el cual se perfora la tierra, enviando previamente a la roca una mezcla de agua, arena y químicos a alta presión para liberar el gas o el petróleo adentro de la misma. En pocas palabras, significa extraer gas o petróleo de las piedras.

El declive del capitalismo queda en evidencia; tantos años de explotación de la tierra a niveles catastróficos, ha llevado a los burgueses a implementar y llevar a la práctica métodos como el mencionado previamente, llegando a exprimir hasta a las piedras para obtener ganancia. Sin contemplar ni importarles los efectos nocivos que causan en el medio ambiente y en las poblaciones asentadas en las cercanías a los lugares donde se extraen estos combustibles.



Esto expone una vez más que el progreso del capitalismo implica la destrucción de la vida humana, del medio ambiente, de todo lo que nos rodea, a cualquier costo. La contaminación, las guerras, no son casualidad, son causas y consecuencias directas de este sistema que sólo ofrece beneficio a unos pocos, y miseria, exclusión y muerte a millones de personas.

Por esto, nos parece importante no quedarse en el acuerdo YPF-Chevron, que no es más que la punta del iceberg que oculta las relaciones cotidianas de explotación. No podemos combatir las políticas de estas instituciones sin combatir los fundamentos del capitalismo en la vida de todos los días contra nuestra propia burguesía.

La resistencia al capitalismo debe darse de manera firme y concreta, negando todas las formas en que este sistema se expresa. Parcializando las luchas, pidiendo reformas, no hacemos más que contribuir a reforzar las cadenas que nos atan a la sumisión capitalista. De nosotros, los trabajadores y oprimidos, depende retomar la acción directa y la lucha revolucionaria contra la explotación del Estado y el Capital.

Consejo Federal
FORA - AIT



Sobre el modelo sindical vertical y las elecciones sindicales

En la actual forma de hacer sindicalismo en la región argentina hay un claro verticalismo organizativo y una clara división entre las bases y las cúpulas dirigentes que solo es funcional al modo en que está estructurado él aparato estatal y la sociedad de clases. En este sentido, **el sindicalismo, ya sea que esté en manos de sectores de izquierda o en mano de los sindicalistas del tipo CGT, termina reproduciendo el sistema de representación parlamentaria dentro de los sindicatos**. Pero más precisamente; permiten con ello que el gobierno entre en los sindicatos, y no solo eso, sino que además, estructure y determine ciertas cuestiones sobre la vida orgánica de las organizaciones obreras. Ahora bien, si entendemos que estamos en una sociedad de clases donde los intereses de los que están en la cúspide social son contrarios a los de las bases, y que estos, **ya sean gobernantes o la patronal obran en prejuicio nuestro, no podemos ni debemos dejar que estos decidan o tengan influencias sobre las cuestiones propias de los espacios organizativos de los trabajadores**. Porque si ellos se entrometen en las organizaciones obreras lo harán siempre para romper cualquier fuerza que pudiera gestarse y crecer en el seno de tales organizaciones opuestas a sus intereses. Esto lo sabían muy bien los trabajadores de principio del siglo pasado y por eso habían declarado a sus organizaciones independientes de toda tutela estatal o capitalista.

Lo que sucede actualmente con el modelo sindical impuesto es que el gobierno interviene los sindicatos mediante leyes y controles regulando de este modo su vida interna y convirtiéndolos en meros apéndices de lo estatal. Es decir que han destruido la esencia que caracterizaba al gremialismo de principio de siglo pasado para conservar solo de él su denominación y aplicarla a lo que solamente son secretarias económicas del estado. Por eso dentro de los sindicatos oficiales podemos encontrar dirigentes y por tanto elecciones sindicales. Porque **lo propio de una de las partes de un sistema es que este en consonancia con el todo. Por un lado que haya dirigentes permite que la estructura se vuelva vertical y que mediante la manipulación de las cúpulas, ya sea mediante negocios personales u extorsión, se pueda controlar** (ya sea **por parte del gobierno o la patronal) con relativa facilidad al resto de la estructura que está por debajo, o bien neutralizar su accionar**. Y por otro lado, las elecciones permiten dar la ilusión de participación colectiva y que de esa manera no sea tan visible el hecho de que el actual modelo sindical es altamente funcional a los intereses de la burguesía. De hecho estos son dos de los requisitos principales en la ley de asociaciones sindicales argentina donde se dice que para que un sindicato sea considerado como tal y se permita su actividad debe cumplir con estos dos requisitos, es decir: poseer elecciones internas y representantes elegidos por medios de las mismas.

Tener líderes y elecciones implica llevar la vida democrática a los sindicatos. Y como sucede con la democracia: él habito de elegir a alguien que decida por nosotros reduce el hábito de decidir colectivamente y pensar por nosotros mismos. Las decisiones pasan así a ser de unos pocos, y paulatinamente esas decisiones pasan a convertirse en los intereses de esos pocos, paso siguiente, los privilegios en esos pocos pasa a perpetuar una nueva clase o estrato de personas dentro de tales sindicatos, una clase que contrasta con la base de trabajadores. Y no es raro así ver dirigente sindicales millonarios, u otros que son amigos del gobierno, u otros que aspiran a ser gobierno. De esta forma poco a poco lo empresarial y estatal empieza a inmiscuirse en el interior de los sindicatos anulando su potencialidad combativa y de servir como herramientas de defensa de los trabajadores y de cambio social.

De este modo **el aparato estatal queda reproducido en una de sus partes, es decir en el sindicalismo vertical, y como el estado es sinónimo de desigualdad, lo mismo será ese algo que se le parece tanto**.

Por todo esto me animo a decir que los sindicatos verticales son una farsa y actualmente están prácticamente controlados por el gobierno y la patronal, esa fue su razón de ser desde un principio. En muchos casos no sirven ni para defender nuestros derechos como trabajadores, ni muchos menos, para cambiar la sociedad. Pero si bien el modelo sindical existente es una gran farsa debemos decir que dentro del mismo hay mucha gente honesta que participa de ellos. En este sentido me refiero a gran parte de las bases de los sindicatos; que o bien llegaron a ellos por imposición del sindicato (como sucede en algunos casos en los que un sindicato controla ampliamente un ramo productivo) o por engaño e inocencia pensado que el sindicato los defendería, o bien porque es el único tipo de sindicalismo que pudieron llegar a conocer en su vida y no pudieron llegar a descubrir una alternativa mejor, o por alguna otra razón. A estas personas debemos tratar de influenciar para que dejen de ser parte de una estructura que los

limita moral e intelectualmente, que le es perniciosa a nivel social y económico, y por ser estructuras que no combaten las causas reales de la explotación laboral y que en la mayoría de los casos les explota: haciéndolos mantener el sueldo de liberados sindicales, es decir, personas que no se presentan a trabajar bajo escusa de ocupar un cargo sindical. **Debemos demostrar con pruebas y con razonamientos lógicos de por qué y para que existen tales instituciones que tanto daño nos hacen a nivel de organización obrera y social. Y un vez que entiendan esto nuestros pares de infortunio llamemos a que no colaboren mas con estos sindicatos verticales.**

¿Hace falta recordar cuan innecesario es ir a elecciones sindicales para perpetuar una y otra vez la existencia de estos modelos de engaño además de cuánto daño hace a la organización obrera el mismo proceso electoral? En caso de que haga falta nombrare brevemente algunos ejemplos. Primero que nada, para atraer a los votantes, las distintas listas dentro de un sindicato necesitan un programa y hacer una campaña. El programa es siempre una promesa en la que se deja para mañana lo que debería ser conseguido hoy. Además, podemos comprobar que todos los programas prometen lo mismo: derechos, más participación de las bases, etc. Es sabido que una vez conseguido el cargo, el programa es dejado a un lado. **Además las elecciones implican una lucha sucia e inmoral entre listas. En este juego electoral el hábito que debiera fomentarse de solidaridad obrera es dejado de lado por una lucha intestinal en pos de la destrucción del rival.** Mediante las elecciones tampoco vas a elegir a tus representantes. Al votar lo que se hace es otorgar poder a una persona para que decida en tu nombre. No vas a poder controlar al dirigente sindical, ni reemplazarlo de forma rápida, no podes exigirle que cumpla su programa, rápidamente olvidado. La ley les otorga poder para negociar, firmar e imponer su voluntad al trabajador; por la posición que ocupa traba amistad con los jefes, directivos y capataces, el es un especialista que aprende sobre normativas y leyes, que te explica lo que está bien y está mal de acuerdo con la ley como si la ley burguesa estuviera de nuestro lado cuando de hecho también todo el sistema jurídico ha sido creado para sostener la misma sociedad de clases. Y por último el proceso electoral está montado para que una vez que hayas votado, te quedes callado ante el sindicato, que sólo desea que votes, que no des problemas y que pagues la cuota. Con lo cual aprendes que hay que ser pasivo, que protestando sólo vas a conseguir hacerte antipático, y que lo mejor es dedicarte a tus asuntos. Y una vez domesticado, los sindicatos te echan en cara que no te interesa nada, que no participas, y que por eso ellos no consiguen resultados. Tan así de pernicioso es tener líderes sindicales como el proceso para elegirlos ¿pero que podría hacerse en un contexto donde estos modelos sindicales son mayoritarios y tienen tanta masa de trabajadores en su seno?

Lo primero, no colaborar con la farsa: no votar. No legitimar la existencia de dirigentes sindicales. Y si te ves obligado a hacerlo solo debería tomarse como un trámite mas sin sentido. **Hay que dejar de darle sentido a las elecciones. Deslegitimar todas las prácticas y rituales que llevan a unos a tener privilegios.** Votar es un derecho, pero no es un deber. Si te ofrecen ser candidato, no aceptes. Si te ofrecen ser delegado directo del sindicato y las cúpulas dirigentes recházalo. Pero hay que hacer algo más. No basta con quejarse. Aunque la abstención electoral sea en muchos casos superior por ejemplo al 50% o 70%, basta con un porcentaje mínimo de votantes (los votos de los delegados y sindicalistas interesados en ser electos, y los de sus amigos), para que lleguen a ser dirigentes. Una abstención pasiva beneficia a los sindicatos verticales. Por eso es fundamental que cada uno se convierta por así decirlo en su propio delegado, que se de la organización con el resto de compañeros, para irse generando la única influencia legitima que puede realizar alguien que aspira a una sociedad de libres e iguales, es decir, esa influencia que se va gestando entre compañeros, estando codo a codo junto al resto, para que reunidos en asamblea debatan sus problemas y decidan las acciones que deben emprender para solucionarlos. Sin privilegios, ni dirigentes de ningún escalafón, ni subvenciones. Si creemos que debemos ser consecuentes a nuestras aspiraciones, entonces desde nuestro punto de vista, no son necesarios ni las elecciones sindicales ni los dirigentes para hacer un gremialismo que aspire a la emancipación social.

Ahora bien, la realidad es que estamos sumergidos en una realidad asfixiante, donde estamos hasta el cuello de sindicalismo burócrata cómplice de las patronales y el estado. Y sinceramente plantear en este contexto una lucha como la nuestra que repele, y se muestra recia a toda forma de autoritarismo y falta de ética, es difícil. Pero, es acá donde entran en juegos nuestras convicciones y es entonces cando, o nos dejamos llevar por el desencanto de tanta lucha frustrada, o bien seguimos insistiendo con firmeza en pos de crear una alternativa a todas las demás tendencias del movimiento obrero. Y yo creo que hay que optar por la segunda opción. A cualquier adherente del anarquismo, o de las ideas de emancipación social de los trabajadores, quiero decirle que no es fácil lo que emprendemos en las organizaciones obreras. Tenemos por delante una lucha llena de obstáculos. Pero debemos mantener los ánimos y la convicción. Después de todo un esclavo no va amanecer de repente con sus cadenas limadas, debe forjar su propia liberación, y poner todo su ingenio en buscar la forma de salir de la jaula. Debe también, ayudarse de sus pares y los demás de él. Lo mismo nosotros.

Diego - Neuquén Capital



Trabajadores en lucha

En el día 30 de agosto del corriente, en la ciudad de comodoro Rivadavia, se llevó a cabo una movilización protagonizada por trabajadores de la educación, personal de mantenimiento, limpieza y cocina, empleados judiciales y los hospitalarios. El paro, que ya tiene poco mas de dos semanas, viene acompañado de movilización y asamblea permanente, donde se discuten los pasos a seguir y la situación de los huelguistas. La segunda gran movilización fue realizada el día 4 de septiembre, con gran acatamiento de trabajadores y estudiantes (aproximadamente dos mil personas), quienes concentraron en el centro de la localidad para luego marchar y cortar la arteria principal y la ruta tres. A partir del 5 de septiembre se reunirá el gremio de trabajadores de la educación ATECH para discutir las medidas a seguir, dependiendo de la respuesta formal que el ministerio de educación de a la protesta.

Los reclamos van desde derogación de los impuestos al salario y mejoras salariales, pase a planta de personal - teniendo en cuenta que en diciembre del año pasado el gobierno firmó un acuerdo donde se establecía que se pasaría a planta permanente a 700 estatales de Chubut y hasta la fecha solo han pasado a planta 50 auxiliares de la educación -, aumento de insumos en el caso de hospitales (que no tienen ni profesionales ni lo necesario en cuanto a materiales para llevar a cabo las prácticas hospitalarias), solución de los problemas con la obra social SEROS, entre otros. Actualmente el gobierno, además de las constantes amenazas de despidos y aprietes, quiere imponer la ilegalidad de la huelga, procesando así a aquellos que sigan con la medida de fuerza. Con esta criminalización de la protesta, el único objetivo es generar miedo y poner presión para que se termine con el reclamo, mostrando a los trabajadores como "revoltosos, vagos", echándole la culpa de la situación de escuelas y hospitales, cuando en realidad debiera ser responsabilidad del estado que se mantenga en condiciones. Claro está que esto no sucede así porque el estado solo vela por sus propios intereses, y la única forma en que invierta en mantenimiento de los edificios y transportes, en insumos para hospitales, en salarios "dignos", etc., va a ser por la lucha y la fuerza que los trabajadores mismos le impongan. Esto es una relación de fuerzas, y como bien vemos al gobierno no le interesa mejorar la calidad de vida; es necesaria la lucha en las calles, es necesario imponer nuestra fuerza a la de ellos para lograr que nos tiren unas migajas más al bolsillo, y paralelamente es primordial la organización horizontal y por fuera del estado de los trabajadores, para cimentar las bases de una nueva sociedad y poder luchar para destruir la actual situación de miseria a la que nos tiene sometido este sistema económico.

¡Solidaridad entre explotados! ¡Apoyo mutuo entre compañeros! ¡Acción directa contra el capital y sus representantes!

CONTACTOS F.O.R.A.

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital
Coronel Salvadores 1200, La Boca (CABA)
oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de San Martín
Cuba 3481 (ex581)
socderesistenciasm@gmail.com

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Neuquén
Asamblea: sábados 14 hs. en la Biblioteca Popular
Eliel Aragón. Calle Gob. Asmar 1845 MUDON
oficiosvariosneuquen@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Rosario
oficiosvariosrosario@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Zona Norte GBA
Oficiosvarioszn@gmail.com

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Comarca Andina
sociedadobrera.c.a@fora-ait.com.ar





l caso Chevron



CUANDO SE AFECTAN LOS INTERESES DE PETROLERAS MULTINACIONALES NO HAY UNIDAD LATINOAMERICANA PARA EL GOBIERNO NACIONAL Y POPULAR.

La Corte Suprema siguiendo los lineamientos del dictamen de la procuradora general Gils Carbó, dictó sentencia el 4 de junio de 2013 rechazando el embargo decretado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil por más de 19 mil millones de dólares, sobre los activos existentes en el país de la compañía Chevron Argentina SRL y otras sociedades del grupo Chevron.

El embargo había sido solicitado por un juez ecuatoriano en un proceso judicial iniciado contra la compañía "Chevron Corporation", en el cual la mencionada compañía fue condenada a resarcir los daños ambientales ocasionados por su antecesora Texaco en ecuador entre los años 1964 y 1990. El embargo comprendía todos los activos de Chevron Corporation y de sus filiales en el país, es decir, Chevron Argentina SRL y otras sociedades del grupo.

Hay que tener en cuenta que recientemente YPF celebró un escandaloso contrato con Chevron Argentina SRL para la explotación del yacimiento Vaca Muerta en Neuquén, cuya inversión inicial era de U$S 1.500.000.000. Por lo tanto, la posibilidad de que se embarguen activos de dicha multinacional en el país hacía peligrar la efectividad de sus inversiones, imposibilitando que la argentina alcance la llama "independencia energética", la cual "depende" justamente de esas inversiones.

Pese a las permanentes referencias del gobierno nacional y popular a la llamada unidad latinoamericana y a la patria grande contra las corporaciones, la procuradora general Gils Carbó, integrante de la agrupación justicia legítima, dictaminó en contra del embargo solicitado por la justicia ecuatoriana favoreciendo los intereses de la multinacional Chevron, y demostrando cuáles son los límites de la unidad latinoamericana cuando se afectan los intereses de multinacionales radicadas en el país. No tuvo en consideración de que se trataba de un embargo por daños ambientales en otro país latinoamericano, ni que el mismo estaba dirigido contra una corporación norteamericana que obtiene enormes beneficios por contaminar el medio ambiente.

La procuradora en su dictamen señaló que el juicio seguido en ecuador era sólo contra Chevron Corporation, y no contra Chevron Argentina SRL y el resto de las filiales en este país, los cuales *"…tienen personalidad jurídica propia y distinta de la de sus accionistas directos e indirectos"_. Es decir que como Chevron Argentina SRL es una sociedad constituida en la argentina, la misma no debe recargar con las deudas que tenga la matriz del grupo Chevron Corporation en otros países, aún cuando esta última sea accionista directa o indirecta de su filial Chevron Argentina SRL"*. Con este razonamiento "legalista" la denominada representante del ministerio público logra poner barreras formales para proteger las inversiones de las multinacionales en el país, desconociendo el nexo de responsabilidad que le cabe por su accionar contaminante en otras regiones del planeta.

La procuradora al considerar a Chevron Argentina SRL como una sociedad constituida en la República Argentina distinta de la matriz, logra ponerle nacionalidad al gran capital y de esta forma vincularla a los intereses de la nación argentina, al mismo tiempo que reconoce implícitamente la necesidad de seguir dependiendo de la inversión extranjera contaminante para poder desarrollar una política de aparente independencia económica. Todo esto en desmedro de la llamada unidad latinoamericana contra el imperialismo y las corporaciones. En su dictamen la procuradora logra alinear los intereses de la mencionada multinacional con la política energética seguida por el gobierno nacional y popular, al decir que: *"La traba de un embargo por un monto de U$D 19.021.522.000 sobre los activos y, en particular, las cuentas bancarias de sujetos que desarrollan una actividad de notorio interés público, a saber, la exploración y explotación de hidrocarburos, puede producir perjuicios irreparables a los intereses de la comunidad vinculados con la política energética y el desarrollo económico de nuestro país"*. De esta forma, proteger los intereses económicos del país implica proteger las inversiones hechas por las multinacionales en el mismo, en este caso, contra los reclamos indemnizatorios hechos por otro país latinoamericano como es ecuador.

El caso "Chevron" constituye una verdadera parodia del discurso nacionalista en donde corte suprema y poder ejecutivo se alinean para proteger los intereses del gran capital, ahora vinculado a los intereses de la nación por el sólo hecho de haber invertido en el mismo y continuar haciendo negocios en él. Este caso demuestra también los límites formales sobre los cuales se sostiene el discurso nacionalista, el cual se encuentra basado exclusivamente en la política que desarrollan los gobernantes en supuesto beneficio de los habitantes de una nación, sin importar la existencia misma de la explotación y de la depredación capitalista dentro de sus propios territorios, y para los cuales, los límites nacionales poco les afectan, y al contrario, pueden correr en su ayuda como sucedió en el caso "Chevron".

LEO

PF, Chevron y el fracking capitalista

Como punto de partida de la nueva genialidad Capitalista de expoliar recursos no renovables con métodos cuyas consecuencias se desconocen por completo pero se advierten como muy graves, la Argentina se suma al grupo de regiones del mundo en ceder su suelo (soberanía que le dicen) a la extracción de *"Recursos"* por parte de emporios transnacionales a precios provechosos para los nuevos socios.

La explotación minera con el método de fracking, que de eso se trata, representa para la región un riesgo desmesurado destacando entre otros grandes posibles problemas, el de contaminación del Acuífero Guaraní, que representa el 20% del reservorio mundial de agua dulce.

El gobierno de Kirchner junto a YPF apunta a la explotación de gas no convencional (shale gas), a través de esta metodología muy cuestionada en el mundo, la fractura hidráulica, más conocida como fracking. Es una técnica que consiste en el bombeo de fluido (grandes cantidades de agua y sustancias químicas) y arena, a elevada presión, a fin de producir microfracturas en la roca madre que almacena los hidrocarburos. Los posibles riesgos ambientales son muchos y de corto plazo: contaminación de aguas subterráneas y superficiales, lubricación de fallas geológicas que originan movimientos sísmicos y utilización intensiva del territorio. Por ello, el fracking ya fue prohibido en varios Estados de USA, en Francia, Bulgaria e Irlanda del Norte. Pero por encima de todo está el interés económico conocido con el eufemismo Progreso que permite sostener un rato más el sistema de consumo y despilfarro que arrastra la primer década del siglo XXI, la famosa década ganada(?).

Es así como se anunció el vergonzoso acuerdo de partes YPF (*"Nac. y pop"*) y CHEVRON (ex Texaco, ex Standard oil), rifando el territorio del Neuquén a una de las petroleras más importantes del pulpo Rockefeller, o sea al centro neurálgico del capitalismo global, con denuncias internacionales por daños medioambientales irreversibles en suelos del Amazonas, África e incluso Estados Unidos. El Gobierno no abrirá la discusión sobre el fracking; todo lo contrario, como ya sucedió con la soja y la mega minería. Argentina se apresta a ser la prueba piloto de los nuevos métodos extractivos que las corporaciones les asignan a los pueblos.

Desde diversas ópticas y diferentes métodos empiezan a gestarse movimientos de resistencia, la lucha en defensa del agua y los recursos esta empezando a incorporarse a la agenda de conflictos posibles que enfrenta el Estado argentino, la gente se organiza, se moviliza y hasta enfrenta a las Barrick y otras de ese tenor y ahora aunque lentamente contra este nuevo invento que nos quieren vender, esto sucede en Entre Ríos, provincia en la cual distintas organizaciones promueven una ley que prohíba el fracking; en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, donde se han organizado en asambleas, y donde la ciudad de Cinco Saltos acaba de convertirse en el primer municipio en el país en prohibir el fracking; también las luchas de las comunidades mapuches en el norte neuquino, cerca de Zapala y en Loma de la Lata.

También el Gobierno se prepara, para defender como sea el modelo (*"Capitalismo serio"* como dijo una vez su presidenta) que sigue y seguirá beneficiando a los de siempre, los que viven de la miseria ajena, los que nos vendieron la economía de mercado en la que estamos sumergidos...

eflexiones sobre la resistencia social

El acuerdo Chevron – YPF abarca un panorama mucho más amplio que la entrega de áreas petroleras a una empresa estadounidense, aunque el debate solo se ha centrado en eso y las alternativas para lograr el mejor negocio para los políticos y empresarios intervinientes, con discursos nacionalistas (que hablan de soberanía energética) y neoliberales (que buscan garantizar la "seguridad jurídica" y los mayores "ventajas competitivas" para la obtención de Inversión Extranjera Directa).

La jornada de lucha del 28 de agosto mostró con claridad algunas situaciones dignas de analizar en pos de obtener un aprendizaje de la experiencia.

Luego de la misma, se nacionalizo un conflicto social que lleva muchos años en la provincia, que tiene que ver con su característica de provincia petrolera, gobernada por el mismo partido desde 1962 (el Movimiento Popular Neuquino de raíz peronista) y con un sindicato petrolero al servicio del empresariado. Como es propio de los territorios cuya economía es dependiente de los recursos naturales que posee, Neuquén se ha configurado institucionalmente al servicio de los intereses empresariales y políticos, ydifícilmente haya alguna actividad económica que no esté atada a la producción hidrocarburífera.

Nuestra región hoy es noticia por los acuerdos que el gobierno nacional empezó a generar con diferentes empresas inversoras, de las cuales Chevron es una más, y por las técnicas de explotación de hidrocarburos no convencionales que aumentan exponencialmente el potencial de contaminación que la explotación convencional ya produce. Pero debemos tener presente que las empresas capitalistas (tengan la bandera que tengan) siempre tienen los mismo intereses, y si no es Chevron hoy será otra empresa, o la propia YPF con los recursos del Estado. Porque el objetivo es uno solo: alimentar energéticamente el sistema capitalista de explotación, hacer que la rueda del progreso (burgués) y el desarrollo (de la opresión) siga girando. Mientras ese objetivo se cumpla, que lo haga quién lo tenga que hacer.

Durante la extensa represión, que duro aproximadamente 7 horas, los trabajadores y estudiantes movilizados dieron muestra de la capacidad de lucha que tenemos como pueblo. Pero también se pudo observar el titubeo y la quietud de aquellos que todavía tienen esperanzas en el parlamento y de aquellos que pretenden utilizar los mecanismos que el Estado utiliza para explotarnos con el objetivo de aumentar su poder (los partidos políticos de todos los colores). Vemos así, que al momento de tener que enfrentarnos con la autoridad opresora estamos segmentados y desorganizados. En este sentido, debemos avanzar en mayor concientización del proletariado acerca de cómo se darán las luchas por nuestra libertad y qué intereses políticos y económicos son los que nos desvían de nuestros objetivos. Debemos decir con claridad que ni el parlamento ni los cargos ejecutivos son espacios de lucha, solo la acción directa de los trabajadores organizados nos permitirá avanzar hacia nuestra emancipación.

Es por esto que, aunque es reivindicable y válido luchar hoy por evitar la expansión de las poderosas empresas que contaminan y saquean nuestro ambiente, es necesario generar una visión más amplia de lo que en verdad debe ser destruido: el capitalismo.

S.R.O.V. Neuquén

DIFUSIÓN

Campaña por la absolución de los delegados de EMFER:

El viernes 1 de agosto el juzgado federal en lo criminal y correccional de tres de febrero dicto el procesamiento, en la causa 775, del delegado de Emfer Julián Radic. Dictando un embargo por valor de $30000 e impidiéndole la salida del país, en una causa que deja muchas dudas dadas las acusaciones. Estas embestidas judiciales se da en el marco en que los delegados de Emfer denunciamos la quema de biblioratos y el ocultamiento de documentación de parte de la empresa EMFER que hoy pertenece a los Cirigliano.

Por otra parte, se ha presentado el pedido de desafuero por parte de las empresas Emfer y Tatsa, (ambas firmas propiedad del grupo Cometrans, de los hermanos Claudio y Mario Cirigliano) en la Seccional de la Uom de San Martín a diez delegados de la empresa Emfer, Rafael Artigues, Juan Aquino, Alfredo Esteban Luque, Ángel Serrano, Juan Urquiza, Pablo Barberán, Andrés Kalutich, Roger Castaño, Julián Radic y Ezequiel Peralta; y a cinco delegados de la empresa Tatsa, Adrián Escalante, Jorge Toloza, Avelino Gómez, Hernán González y José Luis De Monte.

La intención de la empresa es avanzar en quitarle los fueros gremiales a estos compañeros para luego proceder a su despido con causa.

Esta actitud antisindical y persecutoria de la empresa no es nueva.

Varios de estos compañeros han sido sometidos reiteradamente a pedidos de desafuero y denuncias penales por parte de la empresa. Esto demuestra que no es casual ni circunstancial el hecho, sino una política sistemática de la compañía contra las libertades sindicales.

En contrapartida, los trabajadores de la fábrica han votado en forma reiterada durante trece mandatos a Rafael Artigues como el primer representante (siempre con la mayoría de votos), siendo éste el más recurrente en cuanto a los pedidos de desafuero por parte de la empresa, y también el resto de los delegados han sido ratificados año tras año por sus compañeros en las urnas, siendo del mismo modo ellos sometidos a claras persecuciones sindicales por estos empresarios.

Esto demuestra que estos trabajadores son genuinos representantes de sus compañeros; y frente a la campaña maliciosa y calumniosa de la empresa, demuestran la responsabilidad con la que siempre se manejan para defender los derechos de los trabajadores.

A estos delegados se los intenta juzgar, en primer lugar, por colaborar con la justicia siendo denunciantes en el caso de la quema de documentos e intento de ocultar documentación por parte de los empresarios de la ex TBA en la planta de Emfer, por el caso de la tragedia de la estación de Once, en donde perdieron la vida 52 personas y hubo 700 heridos, lo que demuestra un claro intento de revancha de parte de la empresa.

Lo que se está poniendo en cuestión es el derecho a reclamar, se está poniendo en cuestión el derecho de huelga y las libertades sindicales. Llamamos a todas las personas que defiendan los derechos constitucionales, los derechos humanos y entre ellos los derechos sindicales de los trabajadores a sumarse a la defensa de estos representantes de trabajadores, injustamente perseguidos y juzgados.

Trabajadores de Emfer.

OPINIÓN



a línea de producción es la muerte de la creatividad y la individualidad del laburante

Atados a un modo de producción autómata y mecanicista la rutina se apodera de nuestras vidas y nuestras manos se mueven al ritmo de productos de los que no somos dueños y la enajenación llega pronto. Bajo la consigna empresarial de "trabajo en equipo" o" cumplirle al cliente" ,los patrones bajan línea para que los mas mamones y carneros estén dispuestos a vender al compañero por un "premio" o una categoría, "no hay peor amo que un esclavo con el látigo en la mano" bien dice la frase…..,estos pasaran a ser lacayos del supervisor o gerente perdiendo así su identidad de clase, ya no será más un compañero(o nunca lo fue).Para el obrero no es nada fácil luchar contra la explotación y por una mejor calidad de vida, porque a la par del carnero y de los jefes se va tejiendo esa maldita burocraciasindical que tira para atrás toda intención de los compañeros de parar la fabrica o luchar contra despidos, estos garcas denominados delegados revolotean en la cabeza de los trabajadores esgrimiendo que no hay lugar para paro o lucha, ellos dicen "carlós nosotros estamos para cuidarlos a ustedes ,estamos para cuidar su trabajo" o "a los quilomberos y vagos siempre van a echar", cagones les queda chico ,cobardes también, estos solo quieren conservarse en el poder y lo hacen tranzando con la empresa y buchoneando a los compañeros que no se callan ni una, siempre nos sorprende la casualidad de que cuando hay ola de despidos ni se los ve por la fabrica o cuando hay un problema en un sector nunca están para ponerse con los compañeros a reclamar.

Podemos decir que no hay opción para nosotros, que tenemos que agachar la cabeza y resignarnos a caer bajo las garras de la empresa y aceptar a semejantes forros mal llamados delegados, pero no compañeros!, eso sería condenarnos a la no-vida, a perder nuestra dignidad, a negar nuestra historia, a que pisoteen nuestras conquistas históricas (como lo están haciendo),a darle la razón a esos compañeros que dicen que la única forma de progresar es siendo egoísta y pisar cabezas a cambio del odio de todos .frente a este panorama no hay lugar para medias tintas, la tibies en una fabrica o taller es mostrar al enemigo que no estamos dispuesto a ir por todo y que siempre estaremos aceptando su robo…

Nosotros, desde la FORA, afirmamos que hay alternativa a la sumisión, que la unión de los trabajadores libremente asociados será la mejor respuesta frente a la explotación y el carneraje sindical, sin dudar que la solidaridad de los explotados y la coordinación de las diferentes luchas sean bastiones y ejemplos para aquellos laburantes que tienen miedo a la represalia empresarial y sindical se concienticen y quieran al fin darle un gran golpe al sistema capitalista.

Un trabajador autopartista.





os sindicatos y las elecciones

Una vez más las ultimas elecciones legislativas demuestran el grado de dependencia que tienen los sindicatos respecto del aparato estatal, tanto para seguir subsistiendo como tales y gozar de los beneficios concedidos por el actual modelo sindical, como así también para lograr un mejor posicionamiento dentro de la actual estructura delegativa del sistema de dominación que los comprende como instituciones del sistema.

Ninguna de las centrales sindicales apuesta realmente a la organización real y efectiva de los trabajadores como forma de hacer frente a la opresión patronal.

Cada central sindical se ha acomodado dentro del mapa electoral apoyando a candidatos oficialistas o de oposición según cada caso, incluso crean sus propios partidos como sucede con la CTA Micheli que ha creado el partido camino popular. La izquierda también hace lo suyo lanzando candidatos obreros o vanguardistas iluminados para tratar de diferenciarse de los restantes partidos y conseguir el voto de los trabajadores. En todos estos casos se busca conseguir un mejor posicionamiento dentro del aparato estatal a través del voto. En algunos casos esta participación o apoyo de los sindicatos en la lucha electoral es para seguir bien parados en el mapa político, como es el caso del sector de los gordos que se centran en mantenerse en sus respectivos sindicatos y seguir haciendo negocio sindical. En otros demuestra la intensión de seguir escalando política y sindicalmente,

tratando de consiguiendo políticos afines o candidatos propios para obtener mayores beneficios.

Esta constante participación de los sindicatos en la lucha electoral es una clara consecuencia de la fuerte influencia estatal del actual modelo sindical y de la permanencia de una burocracia corrupta en los sindicatos.

El estado al definir legalmente el actual modelo sindical le ha impregnado a los sindicatos su propio carácter delegativo, nombrando por un lado a los sindicatos con personería gremial como supuestos representantes de los trabajadores de la actividad de que se trate (incluyendo a los no afiliados); y por el otro, haciendo a los dirigentes sindicales voceros exclusivos de una estructura sindical verticalista y de nula participación de los trabajadores. Dentro de este contexto de constante delegación, es el propio estado el que define qué sindicatos son los legítimos representantes de los trabajadores, y les concede a partir de ello el control de facultades monopólicas de actuación y representación, como ser negociación salarial, representación en los conflictos, elección de delegados, descuentos a los trabajadores, etc. Es por ello que resulta lógico que la cual burocracia sindical necesite posicionarse políticamente para seguir contando con estos beneficios o ampliar los mismos según el caso.

Los sectores que se definen como críticos del actual modelo y que sin embargo ingresan a la lucha electoral, siguen demostrando una visión autoritaria y delegativa a la hora de iniciar un proceso de lucha. La idea de poder mejorar la realidad en favor de los trabajadores mediante el posicionamiento de representantes obreros dentro de la estructura estatal, reproduce la pasividad de los trabajadores a la hora de definir y alcanzar esa realidad, la cual en el mejor de los casos les llegará como regalo del cielo mediante una estructura coactiva como lo es el estado. No se apuesta a que sean los propios trabajadores los que definan cómo transformar su realidad y llevar ellos mismos adelante esa transformación, sin depender de las bondades de supuestos representantes siempre dispuestos a entender sus necesidades y aspiraciones..

Es por ello que las sociedades adheridas a la FORA han adoptado el principio de acción directa como criterio orientador a la hora de definir los medios de lucha con los cuales cuenta el trabajador. Este principio plantea la autodeterminación de los trabajadores en su lucha, siendo ellos mismos los que la lleven adelante apelando a la solidaridad y a la organización federativa de los propios trabajadores, para contrarrestar toda forma de imposición, sea del poder empresario como del poder político estatal, y lograr así la mejora de sus condiciones laborales.

LEO

HISTORIA



17 de Octubre de 1945

La significancia de esta fecha ha sido ampliamente trabajada por la historiografía argentina, donde se destaca su repercusión por la participación popular, dando lugar a un fenómeno político que tuvo ondas repercusiones para nuestra historia. Siendo, justamente, en el ámbito del movimiento obrero donde más modificaciones suscito en cuanto a su historia y tradición.

En cuanto a los hechos históricos de la huelga, el paro de actividades y la movilización popular del 17 de Octubre no hay duda de su magnitud. Por el contrario, aquí el foco está centrado en analizar las repercusiones y las consecuencias que se desprenden de tan significativa protesta.

La consolidación de una nueva relación entre el movimiento obrero y el Estado puede ser considerada la modificación más trascendental. La tradición rota en este sentido es clave para la historia de los trabajadores de la región argentina: significo la entrega de su voluntad política.

No todo, por supuesto, pero lamentablemente un gran porcentaje (sino la mayor parte) del movimiento obrero organizado de la época resigno su autodeterminación, su autonomía, a cambio de garantías legales para sus organizaciones, con lo cual lograrían su ideal reformista de integración formal en el sistema capitalista, contando ahora con la intermediación del Estado para la resolución de los conflictos entre el capital y el trabajo. Terminaron aceptando la conciliación de clase, en pos de una mayor estabilidad social.

Esta historia, a la cual nos quieren acostumbrar hasta el punto que la tomemos como un proceso natural, debe ser analizada en su complejidad para comprender sus funestas consecuencias.

Hecho repetido es que el movimiento obrero estaba en transformación desde la década del 40 gracias a una paulatina industrialización del país, y como consecuencia de un mayor aflujo migratorio hacía los centros urbanos, conllevo a la formación de un "nuevo movimiento obrero" en contraposición con la tradición de sindicalistas anarquistas y socialistas de origen europeo. Esta visión, de que los trabajadores del interior se acobijaron bajo la tutela de Perón por su falta de experiencia política y por estar acostumbrados al caudillismo, no explica como muchos de la "vieja guardia sindical" también confluyeron al llamado del flamante director de la Secretaria de Trabajo y Previsión.

Justamente, a partir del rol desempeñado en esta secretaria es que la figura de Perón cobra relevancia social.

Su persona empezó a ser centro de intensos debates, al punto de incomodar tanto a muchos de sus compañeros de armas, que, haciéndose eco de las críticas lanzadas desde los sectores patronales, decidieron apartarlo de su cargo y detenerlo.

Ante la convulsión provocada por este hecho, una comisión de la CGT es enviada a dialogar con las autoridades nacionales, entrevistándose con el "presidente" Farrel y el general Avalos. Ante el pedido de explicaciones por parte de los sindicalistas, los militares les contestaron que no tenían porque preocuparse, que las cosas se irían resolviendo de a poco, a Perón lo estaban resguardando por su propia seguridad, y que los avances de los sindicatos serian respetados por el gobierno militar.

Esta argumentación fue puesta a consideración en la central obrera, dentro de donde se venía anunciando el llamado a una huelga general desde varios sectores, pero que debía ser ratificada por su *Comite Central Confederal* para ser aplicada en conjunto. La huelga fue decretada para el día 18, pero como la cosa estaba caldeada y ahora se tenía el aval oficial de la CGT, desde la mañana del 17 se interrumpieron las actividades y la gente comenzó a movilizarse hacia el centro de la Capital.

En los puntos expresados públicamente por la CGT acerca de los motivos de la huelga general, apenas indirectamente se toca la cuestión de la libertad de Perón, ya que en el quinto punto de su proclama se exige la libertad de todos los presos políticos, sin especificar su nombre, reflejando así las vicisitudes aun presentes en mucho sindicatos de convocar a una huelga por la libertad de un militar.

Esto no quiere decir que no haya existido una gran tarea por parte de sindicalista para propiciar la movilización del 17, justamente, la fecha mencionada paso a ser reconocida como el "Día de la Lealtad Peronista", ya que la movilización popular fue la que finalmente le concedió la libertad a Perón, y con ello el inicio del movimiento peronista.

Que varios sectores del sindicalismo que se vieran atraídos por los cantos de sirena pronunciados por el Secretario de Trabajo y Previsión es explicable, en parte, por su ideología reformista que los llevo a acomodarse a las circunstancias políticas para quedar siempre bien parados, pero también porque las promesas que Perón iba haciendo efectivas coincidían con reclamos históricos de estos sindicatos, como el afianzamiento de sistemas de previsión, mayor vacaciones, financiamiento estatal para las obras sociales sindicales y una legislación obrera más amplia, en definitiva, explícitamente reclamaban una mayor intervención estatal en el conflicto entre el trabajo y el capital, desconociendo o queriendo disfrazar el rol histórico del Estado.

Es así que esta intromisión fue bien vista por muchos dirigentes obreros que creían que si sustentaban sus derechos en un marco legal avalado por el Estado (por mas que no fuera democrático), su funcionamiento como organización representativa de los trabajadores se vería garantizada.

Por su parte, el interés de Perón en volcarse al medio obrero se explica, más que por su magnificencia, por el hecho de no haber podido atraer previamente a otros sectores a defender al gobierno militar que representaba, como fue su intento fallido de convencer a las clases medias, que ya estaban cooptadas por los radicales y socialistas, y que los criticaban por sus rasgos filo fascistas.

El antagonismo presentado posteriormente por los defensores del régimen, entre quienes apoyaban un gobierno popular que defendía el bien de toda la población, enfrentados a la oligarquía que manejo los hilos del país desde su constitución en beneficio de unos pocos, conllevo a alinear a los trabajadores en la defensa de los intereses nacionales, haciéndole creer que son los de toda la población, cuando en realidad son los defendidos por el propio Estado para su conservación.

Lo que este antagonismo escondía era la diversidad de actores implicados que no estaban representados por ninguno de los bandos en disputa, o que eran incorporados a una facción arbitrariamente para así justificar su oposición. Es así, que los sectores proletarios con objetivos revolucionarios, fueron criticados por responder a intereses extranjeros (y en este sentido ayudaron las nefastas políticas adoptadas por los comunistas fieles a Rusia) dando un gran revés a los ideales de emancipación internacional.

Dije antes, que un gran sector del movimiento obrero se subordino al gobierno peronista pero no su totalidad, ya que si en algo se caracterizo este gobierno fue por no perder las tareas disciplinares típicas de un régimen militar, como la persecución a los opositores, censurar opiniones y publicaciones, prohibir organizaciones o crear otras nuevas, paralelas a las ya existentes.

Muy pronto se mostro la verdadera cara reaccionaria por parte del general. Numerosas versiones sostuvieron que el gobierno democrático de Perón no fue más que la continuación política del régimen militar iniciado por él mismo, pero con el aval de las urnas.

Hoy día sufrimos en carne propia las consecuencias de este pacto que llevaron a cabo los sindicalistas reformistas de mediados de los años cuarenta al asociarse con un militar populista. Las reivindicaciones conseguidas por estos, y aplicadas a todos los trabajadores por fuerza de ley, no son nada en sí si se tiene en cuenta lo que potencialmente se perdió. Se pacto la paz con el enemigo, se lo creyó un conciliador neutro y se le pidió su favor.

Nuestra historia de lucha sigue presente en cada trabajador que no se deja convencer por los discursos emotivos de los políticos, ni en sus promesas, ni en sus estadísticas de soberanía. Sus intereses, como clase dominante, son contrapuestos a los nuestros, que sostenemos sus lujos a costa de nuestro esfuerzo.

La lealtad es sinónimo de obediencia y la dirigencia de dominación, y lo que la conciencia dicta es que para ser personas libres no se puede estar sumido bajo autoridad alguna. En cuanto los trabajadores se den cuenta de esta realidad, el Estado ya no tendrá concesiones validas para contener su furia.

Por eso nosotros seguimos sosteniendo: ante la paz social, Revolución Social!

J.C.

Una victoria para los repartidores de Pizza Dominos



El Defensor de Fair Work ha ordenado a Pizza Dominos pagar a los repartidores alrededor de 590.000$ en salarios atrasados. Los trabajadores habían sido infra asalariados. En 2012 un grupo de repartidores formó la Asociación General de Trabajadores de Transporte (GTWA por sus siglas en inglés) afiliada a la ASF-AIT. Los repartidores protestaban contra una reducción de salario y otras demandas contra Dominos. Como resultado, su salario ha sido rehabilitado en su mayor parte y ahora la empresa tiene que pagar compensación por el anterior pago disminuido.

Los compañeros de la ASF-AIT consideran esto una victoria para los repartidores y un importante acontecimiento para su sindicato.

¡No más subcontratación en la fundación Heinrich Böll de los Verdes! ¡Reincorporación de todos/as los/as compañeros/as!

Si bien la fundación alemana Heinrich Böll tiene afinidad política con el Partido Verde, sus acciones contradicen las reivindicaciones públicas de dicho partido, ya que esta recurre desde años a la subcontratación y al trabajo temporal. Así, los trabajadores afectados reciben menos dinero del que recibirían si trabajaran bajo una contratación directa y, por ende, la plantilla queda dividida. Tras haberse afiliado al sindicato FAU de Berlín, los/as compañeros/as fueron despedidos/as. Convocamos a una semana de acciones internacionales contra la subcontratación y la hostilidad de la fundación Heinrich Böll hacia la actividad sindical.

Desde hace unos años, en Alemania se hace uso de la subcontratación y especialmente del trabajo temporal para ejercer presión sobre los/as trabajadores/as, eludir sus derechos, y bajar los salarios y remuneraciones. En público, tanto el partido Verde como la fundación Heinrich Böll critican la precarización progresiva de las relaciones laborales y, en la presente campaña electoral, exigen un salario mínimo de 8,50 euros por hora. Sin embargo, desde hace años la fundación Heinrich Böll saca provecho de la subcontratación para tareas de limpieza, catering y gestión de conferencias y, de esta manera, promueve el empleo precario. Como si fuera poco, hay trabajadores/as afectados/as que ni siquiera ganan el salario mínimo exigido. Debido a que los/as compañeros/as se afiliaron a la FAU de Berlín y en mayo hicieron público este escándalo, desde agosto ya no trabajan en la fundación Heinrich Böll dado que esta ha decidido que otra compañía subcontratada haga el trabajo. Normalmente, un despido de este tipo no sería posible en Alemania pero, gracias a la subcontratación, la fundación Heinrich Böll no tiene problemas en hacerlo: quien se opone queda afuera. Consideramos que la fundación Heinrich Böll lleva a cabo una clara política antisindicalista y exigimos la reincorporación de los/as compañeros/as, con un contrato fijo y un salario según el convenio vigente.

Por eso, del 2 al 9 de septiembre, convocamos a una semana de acciones internacionales. La fundación Heinrich Böll tiene oficinas en muchas ciudades fuera de Alemania, entre otras, Bruselas, Praga, Varsovia, Zagreb, Sarajevo, Belgrado, Kiev y Moscú(http://boell.org/web/364.html).

¡Exijamos a la gerencia de la fundación Heinrich Böll que reincorpore a todos/as los/as compañeros/as! El 5 de septiembre, en el Juzgado Laboral de Berlín, tendrá lugar el juicio de un compañero que exige un contrato fijo. La fundación Heinrich Böll tendrá que abandonar la política de subcontratación ¡y por fin contratar a nuestro compañero y pagarle un salario según el convenio!



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES